



**Built to Lead**

Para su publicación inmediata: 04/10/2016

GOBERNADOR ANDREW M. CUOMO

**EL GOBERNADOR CUOMO ANUNCIA OBJECCIÓN FORMAL DEL ESTADO DE NUEVA YORK AL PLAN DEL GOBIERNO FEDERAL DE CREAR SITIOS PARA ELIMINACIÓN DE DESECHOS DE DRAGADO EN ZONA ORIENTAL DEL ESTRECHO LONG ISLAND**

*Haga clic [aquí](#) para leer la carta de objeción del estado de Nueva York.*

El gobernador Andrew M. Cuomo anunció hoy que el estado de Nueva York ha presentado una objeción formal al plan de la Agencia de Protección Ambiental (EPA, por sus siglas en inglés) de designar una o más zonas de eliminación de desechos de dragado en la zona oriental del estrecho de Long Island. Luego del análisis del Departamento de Estado, Nueva York ha determinado que el plan de la EPA va en contra de las políticas costeras del estado de Nueva York. Esta objeción formal es la más reciente de una serie de medidas que se han tomado para eliminar la práctica de verter los desechos de actividades de dragado en el estrecho de Long Island.

“El estrecho de Long Island es un preciado recurso natural y un aspecto fundamental de la economía de Nueva York”, **dijo el gobernador Cuomo**. “Estamos absolutamente decididos a proteger esta valiosa masa de agua, y tomaremos todas las medidas que sean necesarias para salvaguardarla para generaciones futuras”.

En el 2005, el estado de Nueva York exigió el establecimiento de una meta para reducir o terminar con el vertido de material dragado en las aguas abiertas del estrecho de Long Island y la EPA estuvo de acuerdo. El reciente plan de la EPA que permite crear nuevos vertederos en la zona oriental del estrecho de Long Island contradice este acuerdo.

Según el estudio del Departamento de Estado, la EPA no ha tenido en cuenta todos los aspectos de las consecuencias a largo plazo de verter desechos de dragado en el estrecho, no ha priorizado alternativas al vertido de materiales en aguas abiertas, ni tampoco ha llevado adelante un análisis lo suficientemente exhaustivo de otras zonas disponibles para la eliminación de este tipo de desechos.

Nueva York también sostiene que aumentar la cantidad de desechos de dragado que se vierten en aguas abiertas va en contra de las iniciativas de inversión pública y las políticas que se han venido aplicando para restaurar el estrecho de Long Island. Asimismo, la EPA no ha abordado las preocupaciones del estado con respecto a las pruebas de la agencia y la fiabilidad de los resultados, y no ha dado ninguna garantía de que los materiales de dragado no tendrán consecuencias negativas sobre el medioambiente.

**Rossana Rosado, Secretaria de Estado de Nueva York, afirmó:** “El Departamento de Estado de Nueva York se opone terminantemente a la decisión de la EPA de eliminar desechos de dragado en la zona oriental del estrecho de Long Island. En su versión actual, el plan del gobierno federal amenaza la sostenibilidad y dinamismo de este importante recurso natural, y obstaculizará el objetivo del gobernador Cuomo de eliminar la práctica de verter desechos en las aguas de Long Island”.

**Basil Seggos, el Comisionado del Departamento de Conservación Ambiental del Estado de Nueva York, expresó:** “El estrecho de Long Island es un tesoro económico y ecológico fundamental que merece la mayor protección y no decisiones anticuadas sobre el manejo del dragado que afecten su integridad. El gobernador Cuomo ha dejado en claro que el estado de Nueva York no se quedará de brazos cruzados mientras el gobierno federal continúa autorizando el vertido de desechos de dragado en las aguas abiertas de este valioso ecosistema”.

Actualmente, existen dos vertederos de material dragado en el estrecho, donde se han vertido sedimentos desde la década de 1980. Uno de ellos está ubicado en la región oeste y el otro en la región central del estrecho de Long Island. La EPA designó a las regiones oeste y central del estrecho de Long Island como vertederos para el uso a largo plazo. El Cuerpo de Ingenieros del Ejército de Estados Unidos ha utilizado los sitios en la región este para el vertido a corto plazo y ahora la EPA propone utilizarlos como sitios permanentes para el largo plazo.

La EPA sostiene que los vertederos de las regiones oeste y central no tienen capacidad para aceptar más materiales dragados y ha emitido una nueva norma para que los sitios de corto plazo en la región este del estrecho de Long Island, que debían finalizar el 23 de diciembre de 2016, sean permanentes.

En respuesta, el Departamento de Estado de Nueva York y el Departamento de Conservación Ambiental del Estado de Nueva York ya han alzado la voz sobre las preocupaciones del estado con respecto al plan, y el mes pasado el gobernador Cuomo envió una carta firmada por más de 30 funcionarios electos de los ámbitos federal, estatal y local al presidente Obama y a las autoridades de la EPA para informarles que el estado tomaría las medidas que fueran necesarias para impedir que la EPA siguiera adelante con su plan.

###